

DIRECCION DE REDACCION Conda de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Llovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andaluía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

La declaración de rentas de las fincas rústicas

El proyecto de la ley sobre declaración de renta de las fincas rústicas, ha sido aprobado por las Cortes Constituyentes en su sesión del día 27 del pasado mes de Febrero. Por el se da a los propietarios la facultad de declarar la renta de sus fincas rústicas. Esta facultad, alcanza, no solo a los propietarios que tienen las fincas arrendadas, sino también a los que las explotan, directamente. El caso no es igual en unos que en otros; en los primeros la renta es conocida de antemano durante un periodo determinado, el plazo de duración del contrato de arrendamiento; en los segundos, no sucede así, su renta es desconocida a priori y solo se sabe a posteriori, y mucho menos hoy con la incertidumbre de como han de actuar los elementos que en el negocio del campo influyen.

El señor ministro de Hacienda, en defensa del proyecto, ha dicho en la sesión de referencia: "que en virtud de esta ley, cuando lleguemos a la Reforma agraria, sabremos el valor de lo que tengamos que expropiar; y yo prefiero que abonemos la amortización al 5 por 100 sobre el valor de las fincas, según justiprecio de sus dueños, a que se diga que hemos realizado una verdadera explotación". La legislación actual de expropiaciones, se basa para pagar la indemnización de la finca expropiada, en el aprecio por peritos, cuando no hay avenencia entre el propietario y la administración; es decir, que abona el valor en cambio de la finca, siendo otra cosa distinta las bases de aprecio para la tributación.

Con la actual ley, lo que se pretende es un aumento de tributación por riqueza declarada por su propio dueño, bajo la amenaza de poder ser expropiada su finca, y pagada, no por el valor que corre en el mercado, sino por las bases tributarias.

Esta teoría no es admisible en buena doctrina económica, porque el fisco no puede apreciar por el valor en cambio, tan variable, según las circunstancias y factores que influyen en éste, sino que tiene que hacerlo por promedios moderados, para que la riqueza no sea agobiada con una tributación excesiva, que le asfixie.

El precio que debe abonarse por las fincas que se expropian si ha de ser justo, no puede basarse en la tributación, sino en el valor a que se coticen en el mercado.

No está la Agricultura para nuevos gravámenes y aumentos tributarios; las circunstancias en que hoy se encuentra son tan delicadas, que cualquier cuestión, ya social, ya económica, que se sume a las existentes, puede dar al traste con la riqueza básica de la nación. La ley a que nos venimos refiriendo, no ha podido ser más inoportuno, pues se pone a los propietarios de fincas rústicas en esta alternativa: o motu proprio dan un alza en los líquidos imponibles de su riqueza agraria, y, por tanto, el consiguiente aumento tributario, o de no hacerlo, el día que llegue una expropiación, bien por la Reforma agraria, o bien por otra causa cualquiera de utilidad pública o social, se le abonará por los dos tercios del líquido imponible capitalizado al 5 por 100. La disyuntiva en que coloca a los propietarios de fincas rústicas el señor ministro de Hacienda, no puede ser más crítica, porque si dan un alza de riqueza por el incentivo de cobrar un precio más alto si llega una expropiación y luego esta no se verifica, se quedan con la finca, y el fisco, con un alza efectiva de la contribución.

estarán ya apercebidas de todo lo que exponemos, y no dudamos que en esta cuestión, como lo han hecho en otras, emprenderán las debidas gestiones para la defensa de los intereses generales de la Agricultura.

Salvador Muñoz Vocal de la Cámara Agrícola de Córdoba.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, recibió ayer las siguientes visitas: Los alcaldes de Fuente Palmera y El Viso, acompañados de comisiones de patronos y obreros, el alcalde de La Victoria con una comisión y una comisión de panaderos de Córdoba.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador civil señor Valera Valverde, hizo ayer las siguientes manifestaciones a los periodistas: Los obreros agrícolas de Palma del Río han retirado el oficio de huelga, al informarse de que las obras de regadío de aquella zona se intensificarán tan pronto como mejore el tiempo.

Oficios de huelga

Los obreros agrícolas de Luque han presentado el oficio anunciando para el día 9 del actual la huelga de brazos caídos, sino se proporciona ocupación a los obreros en paro forzoso. También los obreros de Almodóvar del Río han presentado el oficio de huelga, la cual declararán si el Estado no acepta las peticiones que le han formulado relativa a las obras del Pantano que se está construyendo en aquel pueblo.

La crisis obrera

Estoy realizando gestiones cuyo resultado creo que será satisfactorio para resolver el problema del paro en El Viso y Fuente Palmera.

La Escuela de Veterinaria

Ayer hice gestiones para que el contratista de las obras de la Escuela de Veterinaria, reanudara los trabajos en el más breve plazo posible, pues los obreros habían presentado al Jurado Mixto una reclamación. El señor Montoto me anunció que hoy se reanudarían los trabajos, y así se ha efectuado pero parece que los obreros insisten en la reclamación que tienen presentada.

La cuestión triguera

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido el telegrama siguiente al ministro de Agricultura: En nombre Cámara Agrícola ruego vuestreces que con el interés y buen criterio que viene poniendo para resolver los problemas del campo, defienda la cuestión triguera cuya perturbación persiguen los harineros del litoral, solicitando importaciones injustificadas.

Al hacer el cómputo de consumo, le suplico no olvide que en Andalucía hay todos los años trigo nuevo en la primera decena de Junio. Con todo respeto y afecto le saluda. El Presidente, Francisco Salinas. 3-3-932.

DEL AYUNTAMIENTO

El alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, recibió ayer en su despacho oficial las siguientes visitas: Don Francisco Gama, don Fernando Rueda, don Enrique Suárez, don José Quintana, don Francisco Mateo, don Francisco Moya Sánchez, don Ildefonso Silveira, don José Morales, don Enrique Redondo y don Fermín Cremades.

EL GAS

es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONÓMICO para cocinas, estufas, plancheros, calentadores y todos usos domésticos e industriales. Instalaciones alquiladas

Temas agrícolas El riego sin nivelación

Para las personas interesadas en los riegos del Guadalquivir, podemos decir que el tema que sirve de título a estas líneas está en plena actualidad. Ya en el número de Junio del pasado año, de la magnífica revista "Agricultura", publicó el ilustre ingeniero don Leopoldo Roldán un artículo, en que con gran detalle y con su extraordinaria competencia explicaba los modernos métodos de riego que con vistas a evitar los elevados gastos que la nivelación supone, se están practicando sobre todo en los Estados Unidos.

Mas como suponemos que el mencionado artículo no habrá adquirido entre los regantes del Guadalquivir la difusión que fuera de desear, y sin pretender ni mucho menos repetir los innumerables detalles que allí se pueden consultar, vamos a explicar las principales características del sistema de riego vulgarmente llamado "Californiano" y sus mayores ventajas.

Comencemos por decir que en donde el sistema encuentra su genuina aplicación es en el riego de frutales, pudiendo implantarse en terrenos con cualquier pendiente.

Lo primero que debe hacerse es plantar los árboles de modo que sus líneas sigan "aproximadamente" las curvas del nivel, o exactamente curvas que marchando a simple vista en la dirección de aquellas, desciendan con suave pendiente que puede variar entre el medio y el tres por ciento. Y queremos hacer hincapié en este punto porque es frecuente colocar las plantaciones de frutales de forma que alguna de sus alineaciones sea paralela a la línea más caracterizada de la parcela (carretera, camino que conduce a la casa, etc.) u orientándose a la orientación que se aconseja para la planta de que se trate, pero al aplicar el sistema de riego que nos ocupa, es indispensable o al menos convenientísimo, hacer la plantación en la forma que decimos.

Previamente se habrá elegido la dirección que ha de seguir la conducción del agua cuyo detalle estudiaremos más adelante, y en esta línea que será una de máxima pendiente o una línea de la parcela que se separe poco de ella, situamos las cabezas de las líneas de árboles, a la distancia que se estime adecuada para la especie frutal que nos ocupa. Como al trazar estas con el desnivel aconsejado, puede ocurrir que en algunos puntos se aproximen o se separen demasiado, se corrige esto suprimiendo algunos árboles o introduciendo pequeñas alineaciones de relleno respectivamente. Se van colocando las plantas a la distancia conveniente, pudiendo lograrse una mayor regularidad si al hacerlo procuramos que queden colocadas en líneas rectas según la dirección de la máxima pendiente.

Hecha en esta forma la plantación, el sistema consiste en llevar el agua por tuberías o por regueras revestidas que siguen según pendiente o que se separen poco de esta, y de dichas tuberías o regueras conducir la mediante tomas adecuadas a surcos hechos paralelamente a las líneas de árboles a distancia conveniente de las mismas, generalmente en número de cuatro, dos a cada lado de la línea. Manejadas oportunamente las tomas, el agua va siendo absorbida por el terreno al discurrir por los surcos, cuya longitud y desnivel (y por tanto el de las alineaciones) deben variarse según la distinta permeabilidad del terreno, pudiendo oscilar la pendiente entre los límites anteriormente señalados, y llegando a la longitud hasta 100 y 200 metros según aquellas circunstancias. Se comprende que a mayores permeabilidad será posible dar a los surcos mayor longitud con el consiguiente ahorro de conducciones.

Por lo que a estas se refiere, vamos a examinar ligeramente los dos sistemas apuntados. En el caso de emplear tubería, esta puede ser de hormigón, urialta, etc., y su diámetro dependerá del gasto y de la pendiente así como de la carga que convenga conservar en cada toma, debiendo siempre confiarse su cálculo a persona técnica en bien de la economía y eficacia. Irá enterrada a profundidad que no alcancen las labores, o algo más para evitar roturas al paso de los instrumentos de labranza o transporte. En frente de cada línea de árboles debe ir una toma de agua. Esta consiste en un tubo vertical que aflora a la superficie y mediante una válvula adecuada esparce el agua en un

recipiente formado por otro tubo concéntrico de mayor diámetro y unos 50 a 70 centímetros de alto, clavado en tierra y unido al anterior por un fondo de hormigón. Este tubo lleva cuatro orificios iguales por los cuales viene el agua a los surcos hechos en tierra. Las válvulas son sencillas tapaderas circulares, cuya apertura se realiza y gradua mediante una llave de fuerza. Son fáciles de construir y existen en el comercio introducidas por una importante firma de Los Angeles (E. U.), dedicada a esta especialidad.

Cada tubería recibe el agua de la conducción principal que recorre la finca en su parte más alta, mediante un pozo de distribución provisto de las oportunas compuertas.

Si se emplean canalillos de hormigón en lugar de tuberías, las tomas son sencillas arquetas que reciben el agua en cantidad graduable por una compuerta, debiendo ponerse en el canalillo por bajo de cada toma pequeñas presitas que eleven el agua o simplemente ranuras para ir cobcando una compuerta que haga este oficio mientras se dá agua a cada fila.

Las arquetas llevan orificios para verter el agua en los surcos, y tanto en este caso como en el de tubería, estos orificios pueden también ir provistos de pequeñas compuertas para el más exacto control del riego si la falta de igualdad u horizontalidad de los mismos, no diera una división perfecta.

Conviene advertir que en el caso de emplear canalillos, si el terreno tiene excesiva pendiente, es necesario construir rápidos que eviten una velocidad exagerada.

Este sistema, tan someramente descrito, es evidentemente aplicable a cualquier cultivo herbáceo que no demande una manta, sin más que multiplicar las tomas, o hacer mediante operaciones de azada que el agua que sale por los orificios de cada una de ellas, vaya sucesivamente a discurrir por los surcos que existan entre ella y la inferior. Claro es que la economía de mano de obra no es tan grande como en el caso del arbolado, pero subsiste la principal ventaja del sistema que es suprimir la nivelación y la no menos apreciable del ahorro de agua por el perfecto dominio de la misma.

Sin embargo, para el riego a manta, como es el caso de la alfalfa, el abancalamiento es indispensable, y como no es esta la única planta a que tal forma de riego conviene, opinamos que el sistema que nos ocupa es adecuado y debiera implantarse en la inmensa mayoría de las fincas de nuestra zona, pero haciendo los proyectos con vistas a ir nivelando posteriormente, sin prisas y a medida que las disponibilidades económicas lo permitan o los cultivos lo exijan. De esta forma, al cabo de algunos años, la zona del Guadalquivir tendrá sus fincas niveladas, y tendrá además implantado un sistema de riego que por la economía de agua que permite, hará posible la ampliación de la superficie regable, que es a lo que debe tenderse y que podrá lograrse en más o menos extensión, si administramos con honradez y patriotismo el preciado elemento.

Mariano Molina Ingeniero Agrónomo Córdoba.

Droguería Jerezana

Rodríguez Marín, 9 Durante el año actual se hace gran rebaja de precios en toda clase de artículos, efectuándose las ventas solamente al contado.

MILITARES

Despedida Se ha despedido en la Comandancia Militar el capitán de Caballería don Juan Sánchez Pol, que marcha a Tetuán para incorporarse a su destino.

Pagaduría militar de haberes Los jefes y oficiales que perciben sus haberes por dicha pagaduría harán efectivos los del mes de Febrero hoy y mañana en la Caja, sita en las oficinas del Parque de Intendencia (Tomás Conde núm. 8), desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde y desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

AVISOS UTILES

Cura el Estómago el Elixir Salz de Cárlos

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA IRA A VALENCIA, PERO SIN COINCIDIR CON LAS FIESTAS DE LAS FALLAS. DECRETOS DE OBRAS PUBLICAS. EL MINISTRO DE ESTADO EN PARIS. HAN CESADO LAS HOSTILIDADES DE LOS JAPONESES

Madrid

El Consejo de Ministros de esta mañana en el Palacio Nacional

Esta mañana y bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, se celebró Consejo de Ministros en el Palacio Nacional.

A la entrada los ministros no hicieron manifestación alguna a los periodistas.

El Consejo terminó a las dos de la tarde.

Al salir del Palacio, el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que casi todo el Consejo se dedicó a Obras Públicas, pues el señor Prieto, informó detalladamente al presidente de la República de los planes que se propone desarrollar rápidamente, relativos a obras públicas y ferrocarriles.

Se ha decidido algo sobre el viaje a Valencia del presidente de la República?

Si, hemos tratado del viaje, pero en líneas generales. Sobre fechas no hay nada resuelto. Desde luego el señor Alcalá Zamora irá a Murcia, Cartagena y Baleares, y al regreso, visitará Valencia, pero sin coincidir con las fiestas de las Fallas.

Ha quedado ultimada la combinación de gobernadores?

No, porque no existe tal combinación pendiente.

Contestando a preguntas de un periodista, manifestó el presidente que había dado cuenta al Consejo del estado en que se encuentran las negociaciones comerciales que se siguen con Francia.

Al salir los ministros, no hicieron manifestaciones de interés a los periodistas.

Únicamente el de Obras Públicas, facilitó los siguientes decretos, que había firmado el presidente de la República:

Disponiendo que los créditos consignados para invertir durante el año en obras de dragado y muelles de la costa de Algeciras se destinen a la construcción del segundo tramo del rompeolas de Isla Verde.

Autorizando al ministro de Obras Públicas para subastar la reconstrucción de puentes en carreteras del Estado, construidas o en construcción y caminos vecinales.

Jubilando al ayudante de primera clase de Obras Públicas don José Rivas Ablanque.

Idem al jefe de administración de segunda clase de la secretaría de

Cooperativa de Funcionarios Públicos de Córdoba

CITACION

Por medio de la presente y para tomar acuerdo sobre asunto de interés se convoca a todos los señores asociados, que ostentan el título de cooperadores, a la Junta que se ha de celebrar el día 10 del actual, a las siete de la noche, en el local que ocupa la Sociedad, calle de Joaquín Costa, número 6; entendiéndose convocada en segunda citación, para celebrarla con el número de socios que concurrirán, media hora después de la señalada. El Secretario, Manuel Castro Obrero.

LA BOLSA

Table with 2 columns: Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer; Francos máximo; Libras, máximo; Dollars, máximo; Interior 4 por 100; Exterior 4 por 100; Amortizable 5 por 100 1920; Idem idem 1917; Cédulas B. Hipotecario 5 por 100; Acciones del Banco de España; Idem de Tabacos; Idem del Río de la Plata; Idem f. c. Norte de España; Idem de M. Z. y A.

FINCA DE QUITAPESARES EN LO MEJOR DE LA SIERRA SE ARRIENDAN PISOS RAZON: DIARIO DE CORDOBA

GRAN TEATRO

Ideal Cinema.—Teléfono 2700
EMPRESA GUERRERO

FUNCIONES PARA HOY VIERNES 4 DE MARZO DE 1932
CINE SONORO.—A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE Y DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE.—Últimas y definitivas proyecciones de la grandiosa película FOX hablada en español, CUERPO Y ALMA, formidable interpretación por ANA MARIA CUSTODIO, JOSE NIETO y CARLOS VILLARIAS.—Precios: Butaca, 150 pesetas.—Anfitruto, 0'60.—Paraiso, 0'30.—Mañana sábado, ESTRENO de la obra cumbre del cinema hispano, titulada MAMA, maravillosa creación de CATALINA BARCENA, secundada por un brillante cuadro de artistas.

SIGNOS DE MAURICIO
BACARISSE

Inteligencia.—Sus ojos tenían la serenidad de una fuente y en ellos, como en la verde ensoñación del agua, reflejábanse exactas todas las cosas de este mundo. Para Bacarisse no existieron idiomas desconocidos ni sistemas indecifrables. Todo llegaba a su espíritu limpio de sinuosidades encerrado en el límite estricto de su dimensión, sin esos borrones que ocultan, haciéndolo desaparecer, el perfil de las cosas.

El signo primero que caracterizó la personalidad de Bacarisse fue el de la inteligencia. Igual que Ricardo Baeza, comprendió todos los valores, por diversos y distintos que éstos fueran, con que tropezara sin otear ansioso de pistas no descueltas aún. A toda fuerza nueva hallaba una evidente—palpable—razón de ser y por tanto, un justo derecho a desarrollarse como cosa existente—tolerancia—

Aquel su mirar claro se apartaba sobre el mundo en torno y asimilaba sosegadamente, como el hiey que absorbe el agua cristalina de un arroyuelo. Luego todo lo múltiple y desigual, irreconciliable en la atmósfera azul pondriase dócil, en el horno candente de su espíritu para surgir de nuevo como idea única, elevada, firme y sola.

Nunca llegaron a impaciarle los entresijos del mundo; a través de la lente cóncava de su inteligencia supo ver y desahacer el intrínsculo que aquél escondía.

Esfuerzo.—Hoy decimos ansia de superación. ¿Qué hombre, en cualquier manifestación en que ejercite su inteligencia, no siente innata en él ese ansia dolorosa de superarse, esa sed ardiente y nunca apagada, de perfección suprema? Si el creador de "La Divina Comedia" sintió tan gran disgusto de oír cómo desbarataba sus canciones el pobre herrejo, ¿no fue acaso mayor el dolor de éste al ver arrojadas a la calle por el colérico artista sus herramientas e inutilizado el trabajo de varias jornadas? ¿Es que se admira mayormente el entusiasmo que pudiera poner el poeta en el acabado de una bella estrofa: su genialidad, que es pedazo de su vida y con ella esas gotas de ilusión que deja el artesano en cada pieza que forja? Por desgracia sí. De ahí el que todos queramos ser artistas o héroes, que es lo mismo.

Bacarisse hace recordar en la lentitud con que gestaba su obra, bella, firme, interlineada por una sensación sutil que podemos llamar delicadeza, al inolvidable naufrago del sentimiento—alquimista de ácidos ensordecidos—, a Juan Ramón Jiménez, el mayor parte de los poetas y escritores hay que buscar lo mejor de su arte entre el farrago de su abundante producción. Todos quieren abarcar mucho, como Balzar, o como hoy Ramón; pero luego hay que andar arañando como una mina en su gigantesca obra para encontrar lo genial de ella. Bacarisse no. Sólo cogía la pluma para hacer algo logrado. Imponíase el esfuerzo de producir lenta, pero acabadamente.

Arte.—Todo espontáneo, acabado y limpio: perfecto. Pero nada más. Arte, simplemente. Es que Bacarisse comenzaba a sentir la vida—el mundo—en su espíritu ya preparado, cultivado en largas jornadas de insomnio y estudio cuando le sorprendió la muerte. Toda esperanza de grandeza artística nublóse en aquellos que creían y creyeron siempre en él. Los amigos del poeta conservaban el recuerdo fresco aún de su sonrisa, de sus palabras jubilosas en vísperas de su gran viaje de estudios a Berlín; contagiados todavía de ese contento emocional—infantil—que embarrabaza a Bacarisse la noche última. Cuando llegó súbita la noticia de su fallecimiento. Alguien dijo: "Pobre Bacarisse, y tan orgulloso como estaba con su nuevo gabán de pieles!"

Porque Bacarisse murió joven es por lo que en su obra no se encuentra más que arte. ¿Cabe mayor honra para un joven poeta? Arte: el sentimiento más superadguizado en una expresión mágica. Arte: ese algo que encuentra el lector en sus prosas o en sus versos y que le hace exclamar: "¡Qué bonito!" Arte: la desbordante riqueza de su castellano transparente como el agua de un manantial.

Si Valle-Inclán hubiera muerto a los treinta años, hoy no poseería la literatura española esa rara y valiosa obra que culmina en los esperpentos. Saborearíamos solamente la fina sentimentalidad de sus sonetas. Si Mauricio Bacarisse no hubiera muerto es seguro que hubiera llegado a crear páginas maravillosas. No obstante su nombre perdurará imborrable entre el lirismo clásico de "Mitós", y la sátira amorosa, bellamente literaria de su novela póstuma. "Los terribles amores de Agliberto y Celedonia".

Julio Rodríguez Carro.
Madrid.
(Prohibida la reproducción)

Importación de todas procedencias.
Los mejores a precios siempre ordenados y mínimos.
Todos a diario por los más modernos procedimientos.

ALMACEN DE COLONIALES
Avenida de Cervantes, 24
Viuda de Valentin García del Campo

Era de justicia

Un acuerdo plausible

La ilustre Corporación municipal que rige los destinos de la ciudad adoptó, en su sesión del lunes un acuerdo que es de verdadera justicia.

Se trataba de premiar la labor que ha ya más de dos lustros, viene desarrollando callada y modestamente en la sin par Escuela Maternal Cordobesa con una complacencia insuperable la señorita Carmen Centeno. La señorita Carmela es una verdadera institución en la Escuela Maternal. Privada del órgano de la visión, cursó brillantísimamente los estudios musicales, en los que por sus esclarecidas dotes pronto obtuvo la debida preponderancia.

Su virtud, su cariño, su amor y su simpatía, siempre puestos sobre los pequeños alumnos, le tejieron pronto una aureola de veneración, en la que no sólo participaban los que recibían sus cotidianas enseñanzas, sino los familiares de los escolares a los que éstos trasmitían sus diarias impresiones.

Por ello, al adoptar la ilustre Corporación municipal el acuerdo de subvencionar a la señorita Centeno, ha interpretado fidelísimamente el sentir de los cordobeses que conocen de cerca la gigantesca labor de esta modesta joven; a la que envío mi felicitación cordial, que hago extensiva a todos los componentes del Concejo, que al margen de sus respectivas ideologías, coincidieron unánimemente en el plausible acuerdo que motiva estas líneas.

José Aguilar López.

DOCTOR AGER
Piel, sífilis y vías urinarias
SEVILLA, 9. CORDOBA

Diputación provincial

Caminos vecinales

La Delegación de Hacienda comunicó ayer al presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano que tenía a su disposición la cantidad de 720.000 pesetas, importe del segundo plazo de la suma que el Estado destina a la construcción de los quince caminos vecinales que figuran en el plan extraordinario correspondiente al concurso celebrado en Diciembre último.

El señor Guerra Lozano ha solicitado del ministro de Obras Públicas, por mediación del gobernador civil, el envío de 1.042.000 pesetas con igual destino, que debió obrar en su poder antes de la terminación del año próximo pasado.

Con estas cantidades se dará gran impulso a los trabajos de construcción de caminos vecinales y se solucionará en gran parte la crisis obrera.

El Hospital de Crónicos

Ayer se efectuó la recepción oficial de los nuevos pabellones para enfermos incurables, construidos en el Hospital de Crónicos.

Al acto asistieron el presidente de la Diputación don José Guerra Lozano, el diputado don Baldomero López Luque, el médico de la misma don Francisco Berjillos del Río, el director del establecimiento don José Trigueros Soldevilla, el arquitecto provincial don Rafael de La Hoz Saldaña y el contratista de las obras señor Aceituno.

Dichos pabellones reúnen inmejorables condiciones para el objeto a que se destinan.

El señor Berjillos indicó al señor Guerra Lozano varias reformas que sería conveniente realizar en el edificio del Hospital y el presidente de la Diputación prometió efectuarlas lo más pronto posible.

ACTO FUNEBRE

Ayer, por la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco, se celebraron solemnes funerales en sufragio por el alma de la virtuosa señora doña Dolores Pérez Castro, esposa de don Enrique Aumente Barazal.

Al acto asistió numeroso duelo, en cuya presidencia figuraban el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, don Francisco Jiménez Caro, don Antonio Jiménez, don Alvaro García Pérez Rico y por la familia doliente don Emilio, don Ricardo y don José Aumente Barazal, don Fernando Navarro Aumente y don Sinfороso y don Rafael López Pérez.

Concluido el acto, el cortejo marchó a la casa mortuoria para acompañar el cadáver desde ella al cementerio de San Rafael, donde recibió sepultura.

Enviamos el pésame muy sentido al desconsolado esposo y demás familia de la finada.

Piso en el campo

En la huerta Santa Emilia, sita en la entrada del camino que desde la carretera del Brillante conduce al Molinillo Sansueña, a menos de dos kilómetros de la población, se alquila hermoso piso capaz para dos familias: cinco espaciosas habitaciones en alto y comedor y cocina en bajo, con agua y luz eléctrica. Autobús en las inmediaciones. No se admiten enfermos contagiosos.

Marino Villanueva
(Prohibida la reproducción)

Durante la Cuaresma, Empanadas de pescada y salmón con salsa tártara en

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la
SAL VICHY-ÉTAT
producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa.
Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

ESPECTADORES CHASQUEADOS

Un cine de Madrid había hecho gran propaganda de la película "Erotición", denominándola "film checo de vanguardia, no apto para señoritas".

Como sin duda la empresa del citado cine, conoce las aficiones de parte del público, a los platos fuertes, bien sazonados de mostaza, creyó llegada la ocasión de hacer un buen negocio y contando de antemano con un lleno rebosante, aumentó el precio de las localidades, sabiendo que los buenos aficionados a esa clase de espectáculos, acuden siempre sin reparar si se recarga el importe de las localidades, en unos céntimos, en unos reales o en unas pesetas, que harán para otras cosas, tal vez más apremiantes y para los incentivos de los instintos materiales, siempre se encuentra lo que hace falta.

El "film checo vanguardista", no apto para señoritas, transcurrió según los que acudieron a su estreno, con una gran sosería, no viéndose en el nada de extraordinario, por lo que los espectadores empezaron a protestar y al final la emprendieron con las butacas, destrozando varias filas de ellas.

Si siguió la protesta en la calle. Se reclamó delante de las taquillas el importe de las localidades. Arreó el escándalo de tal manera, que tuvieron que acudir los guardias de asalto para sofocar el alboroto.

Todavía hubo algunos espectadores que no se dieron por vencidos y se fueron a la Comisaría a protestar, y más tarde al juzgado donde presentaron una denuncia del engaño de que creen que les ha hecho víctima la empresa.

Si lo sucedido es como a mí me ha sido contado, resulta verdaderamente abusivo el proceder de los empresarios, que engañan a la gente valiéndose de una debilidad del público que asiste siempre a esos sitios, donde se les brinda la ocasión de recrearse con espectáculos que nada pueden añadir al conocimiento de la Ciencia, del Arte o de las maravillas creadas por la naturaleza, embotando en cambio el refinamiento que debemos procurar alcanzar a nuestro espíritu, y haciéndolo perder la exactitud con que debemos rodear todos nuestros actos, aún los que los instintos nos reclaman, que procurando anular lo más que sea posible la parte grosera, los enalteceremos llevándolos a una función que nos tiene encomendada la Madre Vida, y nuestro gozo será mucho mayor pues al que obtengamos físicamente, podremos añadir el de sentirnos colaboradores de la obra creadora que constantemente se está realizando en el universo.

Mal, muy mal, me parece ese proceder, pero tampoco encuentro airoso el papeliño de los espectadores al ir a protestar ante las autoridades gubernativas y judiciales, por que no hayan podido saciar su curiosidad malsana, gozando de un espectáculo en que ni física ni moralmente iban a salir ganando nada; sobre todo en este segundo aspecto, pues si a la mayoría de los concurrentes se les hubiera invitado a presenciar lo que ellos esperaban ver, en otro sitio que no fuera el cine, es casi seguro que se hubieran sentido ofendidos, creyendo que su dignidad, solo con proponerse había sido rebajada.

Pues, si así lo creen deben considerar que para llevar a la pantalla las escenas que ellos presientan, tenían que haberse realizado antes por seres humanos, vivos y reales, las que son representadas tantas veces como la cinta las reproduzca al pasar ante el arco del aparato, que a esas escenas han sido invitados por la empresa, y que lejos de creerse ofendidos, todavía se han sentido halagados, dando dinero encima.

No creo yo que los que han protestado han debido ir a distraer la atención de los autoridades que tienen otros asuntos más importantes y serios que atender.

Bien que ellos procuren que no se engañe a nadie y que castiguen a los que se valen de esos medios para lucrarse, pero los espectadores que acuden a esos reclamos tienen su parte de culpa, por no procurar gozar de la vida en todas sus manifestaciones, ayudados por el amor y la belleza que es el perfume ideal que debe aromar constantemente nuestro caminar por el mundo.

Partido de balompié

El domingo próximo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Santuario de Scala Coeli (Santo Domingo) extramuros de esta ciudad, el tercer acto del solemne quinario que la Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba dedica anualmente a sus titulares.

Escandaloso

Un guardia municipal detuvo ayer a Francisco Yuste López, que promovió un gran escándalo en el Paseo de la Victoria.

Amenazas

Carmen Barba Martín denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia a Antonio Morón por, haberla amenazado en la calle de San Acisclo.

"La Afición"

Ha reaparecido el semanario taurino local "La Afición", dirigido por don F. Muñoz Leal, que suspendió su publicación al final de la temporada última.

ESCOFETAS de las mejores marcas y cartuchería de toda confianza puede adquirir a precios limitados en "EL CANDADO" ferretería Conde de Cárdenas, núm. 13

Solares en el Brillante

Con preciosas vistas a tres pesetas metro. Señor López, calle San Francisco, número 50, de ocho a once de la mañana.

LA PURISIMA TORRES CABRERA, NUMERO 12
CABALLEROS
Las PANERIAS INGLESAS han recibido los mejores cortes de trajes ingleses y los más modernos dibujos Precios buenos

NOTAS DE SOCIEDAD

Han regresado de su viaje de novios el arquitecto municipal don Carlos Saez Santamaría y su esposa doña María Luisa Alvear y Sánchez Guerra.

Ha marchado a Madrid la señorita Aurora Cabrera Aguilar, que va a pasar una temporada con sus tíos, los señores de Caro.

De Instrucción Pública

El Consejo de Primera Enseñanza

El Consejo provincial de Primera Enseñanza, en su última sesión, ha tomado los siguientes acuerdos: Desestimar una instancia de don Francisco Gómez Pérez, interesado ser nombrado maestro interino de Cabra, cargo para el que se nombra a don Pedro Zafra Ortiz.

Acceder a lo solicitado por los maestros que desempeñan con carácter provisional las escuelas de nueva creación en el Hospicio de esta capital y confirmarlos en sus destinos con el carácter de interinos.

Desestimar una instancia de doña Dolores González, que interesa para los efectos de preferencia de consortes que el nombramiento de interinos se haga extensivo a los consortes de los demás funcionarios.

Se acordó que en lo sucesivo no se reconocerán en la provisión de escuelas interinamente otras circunstancias que las de los puntos que ofrezcan los respectivos expedientes personales de los aspirantes y en su virtud no se tendrán en cuenta ni la residencia ni cualquiera otra circunstancia.

Petición de documentos

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Albacete ha pedido a la de Córdoba la partida de nacimiento y el certificado de penales de la maestra doña Rafaela Martínez Moreno.

Cese

Ha cesado en su cargo de maestro de la octava escuela de Puente Genil don Fidel Blanco Expósito.

Expediente

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Badajoz ha remitido a la de Córdoba el expediente de reingreso en el Magisterio de doña Manuela Martín Cruces.

GACETILLAS

Santo Domingo

El próximo domingo a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Santuario de Scala Coeli (Santo Domingo) extramuros de esta ciudad, el tercer acto del solemne quinario que la Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba dedica anualmente a sus titulares.

Escandaloso

Un guardia municipal detuvo ayer a Francisco Yuste López, que promovió un gran escándalo en el Paseo de la Victoria.

Amenazas

Carmen Barba Martín denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia a Antonio Morón por, haberla amenazado en la calle de San Acisclo.

"La Afición"

Ha reaparecido el semanario taurino local "La Afición", dirigido por don F. Muñoz Leal, que suspendió su publicación al final de la temporada última.

ESCOFETAS de las mejores marcas y cartuchería de toda confianza puede adquirir a precios limitados en "EL CANDADO" ferretería Conde de Cárdenas, núm. 13

Solares en el Brillante

Con preciosas vistas a tres pesetas metro. Señor López, calle San Francisco, número 50, de ocho a once de la mañana.

GRAN OCASION
Por traslado de residencia de su dueño, se vende un automóvil marca "Renault", seis cilindros, tipo sedan, seminuevo, completamente equipado, a un precio verdaderamente económico.
Diríjase: José Rodríguez. Talleres "Chevrolet", Avenida de Cervantes, 16. Córdoba.

EN MARCHA

Con verdadero entusiasmo, con el que da la seguridad de que no hay que desperdiciar camino ni ocasión, se está organizando en Madrid el II Congreso Nacional de Titulares Mercantiles de España.

La prensa madrileña y de provincias se ha hecho eco del anuncio del proyectado Congreso y han dedicado a la iniciativa conceptos laudatorios, y de sus informaciones se destaca la eficacia que le reconocen a los Titulares Mercantiles.

Los Colegios Periciales, así mismo, han entrado en fase de actividad organizando sus trabajos y algunos, a la vista del Congreso han elegido sus directivos incluyendo a destacados miembros de la enseñanza mercantil.

Promete, pues, este Congreso la seguridad de que en él se han de abarcar y estudiar defendidamente puntos muy importantes relacionados con nuestro título.

Amplio es el programa trazado por los organizadores, y abarca muchos extremos, cuya relación publicaremos oportunamente.

Nosotros creemos, sin embargo, que ha de haber uno capitalísimo, que debe figurar en primer lugar. Y es aquel en que por el Estado se declare para lo que "efectiva y determinadamente" ha de tener aplicación el titular Mercantil. Más concretamente, qué protección ha de presar el Estado el titular en el ejercicio libre de la profesión.

Porque es que hoy no existe este ejercicio libre.

Que digan a qué se puede llamar intrusismo en nuestra carrera. Por que creemos que no basta crear Cuerpo de censores y otros análogos en los cuales haya limitación de plazas, ni circunscrita acción determinada al perito o profesor, sino que aquellos que no quieran someterse a legislación particular de Cuerpo determinado tengan expedito su camino y garantizada su libertad y derecho a ejercer libremente, dirigiendo o asesorando contabilidades, llevándolas materialmente, etc., y que no se vean lanzados del puesto que por derecho les corresponde por el bochornoso y protegido intrusismo que existe en la actualidad. Pues se da el caso de agra deecer y lamentar a un tiempo que asociaciones de defensa particulares hayan reconocido en sus peticiones de mejora, preferencias en las bases a contables que sean peritos o profesores mercantiles, con respecto a los que no lo sean. Es decir, que estas asociaciones han dispensado a nuestro título, la protección y la deferencia que el Estado, indiferente, nos ha regalado hasta ahora.

Y este aspecto de la protección en el ejercicio libre es de una importancia capital para el titular mercantil. Porque si esta existiera podríamos decir que casi abogaban (salvo raras excepciones en la aplicación) la erección de Cuerpos especiales, toda vez que como los abogados, médicos, etc., cada titular a fuerza de trabajo perseverante y de mejor competencia, se haría de la clientela que la confianza en él mereciera por parte de los llamados a utilizar sus servicios. Y este sería el mejor estímulo para el estudio y el trabajo. Y nos evitaríamos pleitos como los que, fallados en contra de este Colegio, dan derecho al personal subalterno de organismos oficiales a ejercer sin título alguno cargos de oficiales de contabilidad y tenedor de libros; que viene a ser una cosa parecida a si a los porteros y ordenanzas del ministerio de Hacienda, se les facultara para liquidar los derechos reales de una testamentaria y representar y defender a la administración en un asunto contencioso.

Porque es la única carrera en la que después de tributar sumas importantes de matrículas, al término de ella se deja al titular completamente indefenso, sin orientación práctica alguna, sin que sus necesidades o aspiraciones puedan encontrar el campo de visión y acción que pueda satisfacerles, mediatizada su competencia en el logro de cargos o empleos por el concurso, a veces paradójico, de otros títulos, y aún por pretendidas capacidades que en ocasiones no tienen otro alcurnia ni más base de suficiencia que haber servido en el Ejército.

Fijémonos en el caso práctico que nos brinda la actualidad. Un profesor mercantil que haya terminado sus estudios en las últimas convocatorias del pasado año. Por mucha que sea su competencia, se tropieza con que no puede ejercer el cargo de contable en una casa comercial o sociedad por que el puesto se halla ocupado por persona no titular. Y aún cuando hubiera vacante de ellos al querer exigir remuneración decorosa no sería admitido por que por igual o menor cantidad puede ser cubierto por individuo no titular, sin que haya disposición alguna que le ampare en su derecho. Si fija su atención en un Cuerpo del Estado, que crea que sus conocimientos son indispensables a los puestos a ocupar—alguno: por ejemplo, el de Contabilidad del Estado—se encuentra con que al bachiller, al maestro, etc., profesiones completamente ajenas a los conocimientos del pericial mercantil se les faculta también para concurrir. Y lo verdaderamente pintoresco en estos casos es que no hay reciprocidad. Pero, aún más, como quiera que se hallan suprimidas todas las convocatorias a oposición ni aún doblegado por aquellas concurrencias puede darle empleo a su título. Y esto es sencillamente intolerable y bochornoso y no creemos que deba continuar.

Y para qué en este plan queremos que se modifique los estudios de Comercio? ¿Para que el porvenir sea igual al pasado o al presente? No vale la pena.

Por eso, modestamente, opinamos que el primer punto de discusión, la primera ponencia del Congreso debe contener la solicitud de la declaración a que antes nos referimos: ¿para qué servimos? ¿cuales han de ser nuestros derechos? ¿cual el desarrollo de nuestra actividad garantizada por el poder público? Y después, cuando conozcamos estas respuestas será ocasión de reformar los estudios con vistas a los cargos que hayamos de ocupar.

Y si nuestra unión no puede atomizar a los Gobiernos porque carezcan de los medios de violencia con que cuentan otras organizaciones obreras, a ver si los podemos vencer con las razones del derecho. Porque si se protege desde los ministerios a profesionales que no han tenido relación económica anterior con el Estado, hay que pensar que con mayor derecho la tenemos nosotros merecida, ya que con anterioridad se han satisfecho al mismo, gastos de matrícula, etc., se ha fraguado con el estudio de siete años una ilusión y una esperanza; ilusión y esperanza de juventud que ha mirado hacia su porvenir; se han adquirido conocimientos que tienen una importancia capital en la actualidad, y es de un carácter marcadamente inmoral que el Estado que ha consentido aquellos estudios, sosteniendo un buen número de Escuelas de Comercio, una vez embolsados sus derechos desampare al titular hasta el extremo de que aquellos años hayan sido lamentablemente desperdiciados; aquellos gastos improductivos; y aquella ilusión completamente desvanecida en el choque con la realidad que le muestra la ineffecta de su título y la negrura de un porvenir dudoso.

No dudamos que el Congreso habrá de prestar atención a este punto como esencialísimo y esperamos que los demás Colegios Periciales lo harán igualmente estudiando, desde ahora, la ponencia que haya de servir de base a la discusión. Son muchas las ilusiones que se cifran en este Congreso, y creemos que no se defraudarán dado el prestigio, competencia y cariño que por la carrera tienen sus organizadores.

Antonio Alcántara Pérez
Secretario del Colegio Pericial Mercantil.
Córdoba, Marzo 1932.

EMPRESA CINAES

Reyes, Católicos, 17. Teléfono 2-5-4-9

Hoy viernes 4 de Marzo de 1932.—SECCION CONTINUA.—Primerio: LA ALFOMBRA EL REINO DE SABA.—Segundo: ULTIMO DIA DE LA BALARINA ROJA.—Butaca, 0'60 pesetas.—Mañana: WU-LI-CHANG, en español.

CONGRESO DE MINISTROS

su competencia, se tropieza con que no puede ejercer el cargo de contable en una casa comercial o sociedad por que el puesto se halla ocupado por persona no titular. Y aún cuando hubiera vacante de ellos al querer exigir remuneración decorosa no sería admitido por que por igual o menor cantidad puede ser cubierto por individuo no titular, sin que haya disposición alguna que le ampare en su derecho. Si fija su atención en un Cuerpo del Estado, que crea que sus conocimientos son indispensables a los puestos a ocupar—alguno: por ejemplo, el de Contabilidad del Estado—se encuentra con que al bachiller, al maestro, etc., profesiones completamente ajenas a los conocimientos del pericial mercantil se les faculta también para concurrir. Y lo verdaderamente pintoresco en estos casos es que no hay reciprocidad. Pero, aún más, como quiera que se hallan suprimidas todas las convocatorias a oposición ni aún doblegado por aquellas concurrencias puede darle empleo a su título. Y esto es sencillamente intolerable y bochornoso y no creemos que deba continuar.

Y para qué en este plan queremos que se modifique los estudios de Comercio? ¿Para que el porvenir sea igual al pasado o al presente? No vale la pena.

Por eso, modestamente, opinamos que el primer punto de discusión, la primera ponencia del Congreso debe contener la solicitud de la declaración a que antes nos referimos: ¿para qué servimos? ¿cuales han de ser nuestros derechos? ¿cual el desarrollo de nuestra actividad garantizada por el poder público? Y después, cuando conozcamos estas respuestas será ocasión de reformar los estudios con vistas a los cargos que hayamos de ocupar.

Y si nuestra unión no puede atomizar a los Gobiernos porque carezcan de los medios de violencia con que cuentan otras organizaciones obreras, a ver si los podemos vencer con las razones del derecho. Porque si se protege desde los ministerios a profesionales que no han tenido relación económica anterior con el Estado, hay que pensar que con mayor derecho la tenemos nosotros merecida, ya que con anterioridad se han satisfecho al mismo, gastos de matrícula, etc., se ha fraguado con el estudio de siete años una ilusión y una esperanza; ilusión y esperanza de juventud que ha mirado hacia su porvenir; se han adquirido conocimientos que tienen una importancia capital en la actualidad, y es de un carácter marcadamente inmoral que el Estado que ha consentido aquellos estudios, sosteniendo un buen número de Escuelas de Comercio, una vez embolsados sus derechos desampare al titular hasta el extremo de que aquellos años hayan sido lamentablemente desperdiciados; aquellos gastos improductivos; y aquella ilusión completamente desvanecida en el choque con la realidad que le muestra la ineffecta de su título y la negrura de un porvenir dudoso.

No dudamos que el Congreso habrá de prestar atención a este punto como esencialísimo y esperamos que los demás Colegios Periciales lo harán igualmente estudiando, desde ahora, la ponencia que haya de servir de base a la discusión. Son muchas las ilusiones que se cifran en este Congreso, y creemos que no se defraudarán dado el prestigio, competencia y cariño que por la carrera tienen sus organizadores.

Antonio Alcántara Pérez
Secretario del Colegio Pericial Mercantil.
Córdoba, Marzo 1932.

Empresa de Aguas Potables de Córdoba

Sociedad Anónima domiciliada en esta capital, Plaza de Colón, sin núm.

La Junta General ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en sesión celebrada el 29 del ppdo. a propuesta del Consejo de Administración y presencia del balance del año último, ha acordado el reparto de un dividendo activo, que será satisfecho desde el día de la publicación del presente anuncio en la Caja de la Sociedad, de diez a doce de la mañana, previa la presentación de los títulos correspondientes.

Córdoba 3 de Marzo de 1932.—Empresa de Aguas Potables de Córdoba.—El Director Gerente, Enrique Salinas.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRID

Madrid CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro y diez.

En los escaños hay escasa concurrencia.

Se pone a debate el proyecto relativo al aumento de impuestos de transportes marítimos, frontteras, alcohol, cerveza, gasolina, pólvoras y tabaco.

Como ningún diputado tiene pedida la palabra para intervenir en la discusión de la totalidad, se pone a debate el articulado.

Sin discusión son aprobados hasta el artículo séptimo.

Al octavo se incorpora un voto particular fijando en quince pesetas los impuestos por el hectólitro de gasolina en vez de las 18 que figuran en el proyecto.

También es impugnado el artículo referente a la gasolina, pero se aprueba tal como está redactado.

El señor Niembro defiende un voto particular al artículo 26 en virtud del cual se autoriza al ministro de Hacienda para recargar el 20 por 100 sobre los actuales precios a las labores de tabacos.

Dice el señor Niembro que solamente deben gravarse los tabacos de lujo que España importa.

Invita al ministro a que se haga una revisión del arancel existente con la Compañía Arrendataria.

Le contesta el ministro de Hacienda, quien dice que el problema es muy complicado.

Agrega que desde hace muchos años el tabaco produce importantes ingresos a la Hacienda.

Diariamente se solicitan del Centro de Contratación de moneda cantidades fabulosas para pagar la entrada de tabacos extranjeros.

Dice también que el voto del señor Niembro rompe la unidad del proyecto.

Termina insistiendo en la necesidad de que se apruebe el artículo.

Rectifica el señor Niembro diciendo que con el nuevo impuesto alcanzará el tabaco un precio prohibitivo.

Reconoce que debe de protegerse el cultivo del tabaco en España para acabar con la "porquería" que está dando la Compañía Arrendataria.

Expresa el temor de que los proyectos del ministro de Hacienda terminen con la economía nacional.

Añade que la Comisión de Hacienda actúa de freno del ministro de Hacienda y procura que la Cámara conozca la situación de España, no por lo que haya podido afectar a la crisis mundial sino por las luchas internas del país.

Estima que el ministro de Hacienda viene realizando una gran obra que dejará abierto el camino a sus sucesores.

El señor Carner vuelve a hacer uso de la palabra y niega que sus proyectos constituyan una sangría del pueblo español.

Señala la gravedad de algunas palabras pronunciadas por el señor Niembro por el sitio en que han sido dichas, pues pueden dar lugar a la resistencia de los contribuyentes.

Rechaza otros cargos que contra él ha acumulado el señor Niembro y recuerda el refrán de "quien bien te quiere te hará llorar".

Se hablará de los procedimientos radicales que emplea el ministro de Hacienda, pero yo tengo la conciencia bien tranquila porque dejaré el camino expedito a las personas que me sucedan en el cargo.

El mayor daño que se puede hacer a los contribuyentes es tener una Hacienda pública desnivelada.

Se desecha el voto del señor Niembro.

El señor Aranda pide que se proteja el cultivo del tabaco en España y queda aprobado el artículo como asimismo los restantes del proyecto.

Después se aprueba definitivamente el proyecto eximiendo del pago de tributos al Teatro Español de Madrid.

LOS PRESUPUESTOS

Se pone a discusión el proyecto de ley presupuestaria.

Don Abilio Calderón consume un turno en contra de la totalidad.

Dice que el país cuenta con sobrados recursos para poder atender, una vez alejadas las circunstancias presentes, los compromisos que en estos momentos de angustia se hayan contraído.

Da lectura a datos estadísticos para demostrar que la mayor parte de los países, incluso los Estados Unidos, tienen deudas fabulosas.

El señor Guerra del Río defiende un voto particular.

Cree que políticamente el presupuesto constituye una equivocación.

Además vulnera el artículo 109 de la Constitución.

Estima que debió hacerse un presupuesto ordinario y otro extraordinario con las resultas de la época de la Dictadura.

Con ello se podría dar al pueblo la sensación de lo que representó para el país el régimen monárquico.

Le contesta, por la Comisión, el señor Vergara.

Reconoce que este no es el verdadero presupuesto de la República.

No es sino un presupuesto nivelado que preparará el verdadero.

Interviene el ministro de Hacienda. Dice que lo anticonstitucional hubiera sido presentar dos presupuestos.

La única razón que aconseja presentar un presupuesto extraordinario es que durante el ejercicio se presenten obligaciones inesperadas de carácter extraordinario y haya que hacerles frente.

Ofrece llevar a la Cámara una Memoria para que el país se entere de cómo dejó la Hacienda pública el régimen anterior.

Defiende los presupuestos, insistiendo en la necesidad de que estén nivelados.

En votación nominal y por 146 votos en contra de 84 es rechazado el voto del señor Guerra del Río.

Queda aprobada la totalidad del presupuesto "Obligaciones generales del Estado".

Luego y sin discusión quedan aprobadas las siguientes Secciones: Primera, Presidencia de la República; Segunda, Cámara legislativa; Tercera, Deudas del Estado; y Cuarta, Clases pasivas.

Se fija el orden del día para la sesión de mañana y se levanta ésta a las nueve y diez de la noche.

IMPORTANTES MANIFESTACIONES DE DON ALEJANDRO LERROUX

Ayer por la tarde recibió el señor Lerroux a los periodistas en su domicilio particular.

Don Alejandro mostró satisfechísimo de su viaje a Barcelona.

Dijo que la Prensa había reflejado exactamente la visita que hizo al señor Maciá y en la cual cada uno man tuvo su criterio en lo que respecta al Estatuto.

Refiriéndose a las adhesiones recibidas durante su estancia en Barcelona, dijo don Alejandro que todas las personalidades que asistieron al banquete del Hotel Ritz han entrado en la disciplina del partido radical.

Un repórter le dijo que habían sido muy comentadas las palabras que pronunció, asegurando que no gobernará con estas Cortes sino en un caso de extrema necesidad.

Eso contestó el señor Lerroux—lo dije antes aquí y lo repito. Estas Cortes me son hostiles, al revés de lo que me sucede con el país. Si yo digo que no gobernaré con ellas sino en un caso extremo, setá bien claro que doy una prueba de absoluto respeto al Parlamento.

La minoría radical ha dado en las últimas sesiones de Cortes la sensación de nuestra gran disciplina y ha iniciado una oposición francamente gubernamental.

Es cierto que muchas personas que rian vernos actuar de otro modo, pero yo sólo actúo para la República y para mi partido.

El viaje del presidente de la República a Valencia

El señor Azaña habló en el Congreso con los reporteros y les manifestó que el señor Alcalá Zamora marchará probablemente a Valencia el próximo día 27.

Le acompañará el ministro de Marina y acaso también vaya con él don Indalecio Prieto.

El presidente de la República permanecerá dos días en Valencia.

Agregó el jefe del Gobierno que en principio no pueden aceptarse todos los viajes a que se invita al presidente de la República y sobre todo hay que sentar el precedente de que no asista a fiestas.

Anunció el señor Azaña que hoy se reunirá el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista para con tinuar estudiando el proyecto de Reforma Agraria, que está pendiente de que se ultimen algunos pequeños detalles.

Un periodista le preguntó si la ley de incompatibilidades regiría para las Cortes Constituyentes.

Eso respondió—depende de las propias Cortes. Desde luego el propósito es que se aplique en seguida.

Se ha comentado—insinuó otro repórter—el hecho de que los directores generales no podrán ser diputados.

Los directores generales—replicó el señor Azaña—podrán ser políticos, pero no parlamentarios.

La Comisión de Responsabilidades

Ayer continuó sus trabajos la Comisión de Responsabilidades.

Ante ella volvió a comparecer don Juan March, que estuvo durante dos horas y media ampliando la declaración que prestó hace unos días.

La Comisión hará entrega hoy a la Mesa del Congreso del dictamen referente a las responsabilidades por el golpe de Estado.

Se pide en dicho documento que se les impongan las penas de confinamiento e inhabilitación perpetua a los generales del Directorio y a los ministros de la Dictadura.

El dictamen referente a las responsabilidades de gestión y colaboración con la Dictadura va muy adelantado.

En cuanto a las responsabilidades por la sublevación de Jaca, la mayoría de los encartados han contestado ya a los pliegos de cargos formu-

lados por la Comisión. Otros han pedido que se les conceda un prórroga para contestar por encontrarse ausentes.

Suicidio de una mujer

Ayer, al medio día, en la estación del Metro de la plaza de Manuel Becerra se suicidó, arrojándose a la vía al paso de un convoy, Domiciana Díaz, de 27 años.

La víctima prestaba servicio como sirviente en una casa de la calle de Serrano.

Se ignoran las causas que le obligaron a poner fin a su vida.

Los diputados vitivinícolas obsequiaron con un banquete a los periodistas

Ayer, al medio día, verificóse el banquete ofrecido por los diputados vitivinícolas a los periodistas que hacen información en el Congreso.

Asistieron también los ministros de Hacienda y Agricultura.

El señor Azaña llegó a la hora de los postres.

No hubo brindis.

El señor García Berlanga se limitó a agradecer la presencia de los miembros del Gobierno y expresó la satisfacción que le produce la unión existente entre los diputados vitivinícolas, no obstante pertenecer a diferentes partidos.

Se ha conedido una moratoria a los labradores sevillanos que obtuvieron préstamos de la Caja Colaboradora

Merced a las gestiones realizadas por el presidente de la Diputación de Sevilla, don Hermenegildo Casas, el Gobierno ha accedido a conceder una moratoria a los labradores que obtuvieron préstamos de la Caja Colaboradora del Instituto de Previsión.

Dichos préstamos vencían el día 31 de este mes y se les ha prorrogado hasta Septiembre con la obligación de pagar los intereses.

Para conceder la moratoria el jefe del Gobierno se puso de acuerdo con el señor Largo Caballero.

LO QUE OPINAN DON MIGUEL MAURA Y DON SANTIAGO ALBA ACERCA DE LA SITUACION POLITICA

"La Voz" ha comenzado a publicar una encuesta acerca de la situación política.

Anoche publicó las opiniones recogidas de don Miguel Maura y de don Santiago Alba.

El exministro de la Gobernación se ha expresado de la siguiente forma:

El jefe del Gobierno cuenta con la asistencia de una gran mayoría en la Cámara.

Además las minorías anteponen la conveniencia del país a la habilidad o a las pasiones de los partidos.

Mientras no se dividan las minorías no podrá haber nuevo Gobierno.

Este habrá de ser de concentración republicana, lo más amplia que sea posible, para agotar la vida de las Cortes que durarán hasta fin de año.

El señor Alba cree que el camino que debe seguir la República es el de huir de las leyes de excepción.

Debe también de procurar una cordialidad generosa de reconciliación nacional para que traiga al nuevo régimen la colaboración y el respeto de todos los españoles.

No será el mejor republicano el que grite más, sino el que aporte a la obra nacional soluciones y posibilidades, por muy modesto que sea.

Cuando se obtenga la legalidad económica será el momento de definir la actitud de los partidos.

Creo que los socialistas serán los primeros en facilitar el libre juego de la dinámica republicana mediante la dimisión de sus ministros, debiendo tenerse en cuenta que han cumplido su misión de defender a la República contra el asalto de los extremistas y han colaborado en el Gobierno en momentos muy graves.

La permanencia en el Poder del actual Gobierno depende del señor Lerroux, que es el jefe de la minoría más numerosa.

Para mí el mejor Gobierno será el que resuelva la crisis nacional y afronte el momento político con preparación, competencia y autoridad.

DEL CONSEJO DE MINISTROS

Don Indalecio Prieto informó ampliamente al presidente de la República de todos los asuntos relacionados con su departamento. Una observación del señor Alcalá Zamora al proyecto de incompatibilidades.

Un redactor de la "Agencia Fraba" ha obtenido una amplia referencia del Consejo de ministros celebrado por la mañana en el Palacio de Oriente.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, núm. 5 (antes Morillos) Teléfono 2508

Plato del día: Pescada a la americana.

NUEVO BAR Y RESTAURANT

Montado a la moderna DE TOMASA ARENAS

Viuda de González Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 1815

Servicio esmerado por cubiertos y a la carta

Plato del día: Ternera con guisantes.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar núm. 2 (Esquina a las Tendillas)—Teléfono 1325

Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

Platos del día: Bacalao a la vizcaina y langosta en salsa.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se hace de los amplios locales de la casa número 7 de la Plaza de Colón, esquina a Torres Cabrera, propios para industria o almacenes. Informarán, Eduardo Dato, número 24.

GRANDES ALMACENES

de batería de cocina y productos esmaltados

Venta al por MAYOR Y MENOR Gran surtido en toda clase de artículos de cocina

AVENIDA DE CANALEJAS, 9

El presidente de la República expuso su deseo de conocer la marcha de todos los asuntos relacionados con el ministerio de Obras Públicas, y el señor Prieto hizo una detallada exposición de los mismos.

Habló de la cuestión ferroviaria, haciendo resaltar el hecho de la insuficiencia de recursos con que vienen cerrando sus balances las Compañías.

Expuso el ministro la necesidad de intensificar las obras hidráulicas.

El señor Prieto mostró partidario de que cese la anarquía que reina en lo que respecta a la concesión de transportes por carretera, lo cual ha ocasionado la suspensión de algunas líneas ferroviarias que eran explotadas por pequeñas Compañías.

Dijo también que tiene en estudio un proyecto relativo a que el Estado no se haga cargo de las líneas abandonadas porque ello complicaría muy gravemente la situación del erario público.

Propuso el nombramiento de una Comisión de técnicos para que indiquen cuáles obras de las que están empezadas se deben suspender por no convenir al Estado y cuáles se deben proseguir.

Volvió a hablar don Indalecio Prieto del problema ferroviario y dijo que tiene el propósito de pedir asesoramiento a ilustres economistas que redactarán una ponencia, que será elevada al Gobierno, en la cual propondrán el plan a seguir para que no queden olvidadas las participaciones realmente cuantiosas que tiene ya la nación en las empresas de referencia.

El presidente de la República hizo algunas observaciones respecto al proyecto de incompatibilidades en el sentido de que así como se determina que los ministros de Justicia no puedan ejercer su profesión de abogados hasta transcurrido dos años de haber cesado en el cargo, se establece la misma incapacidad para los presidentes de la República.

Ante este deseo del señor Alcalá Zamora, el Gobierno ofreció sugerir la idea a la Comisión por si estima conveniente incluirla en el dictamen.

Provincias BARCELONA

DOS PISTOLEROS COMETIERON NUMEROSOS ATRACOS

Barcelona. Ayer, en las primeras horas de la tarde, se estacionaron dos emcamarados en la carretera de Santa Coloma a Moncada y cometieron numerosos atracos.

Dichos individuos, pistola en mano, obligaron al chófer de un camión a que detuviera el vehículo.

Los atracadores se apoderaron del dinero que llevaba el conductor y después le ordenaron que atravesara el camión en la carretera.

Al poco rato llegó un auto conducido por su propietario Antonio Altamira, que se detuvo al ver el camión atravesado en la carretera.

Los pistoleros le arrebataron cien pesetas, un reloj y cadena de oro y un colgante de brillantes y le ordenaron que pusiera el coche detrás del camión.

Después llegó otro automóvil ocupado por dos individuos. A uno de ellos le quitaron 1.240 pesetas y a otro un reloj de oro y cien pesetas.

Este coche fue colocado también detrás de los otros.

El tercer coche "cazado" fue un taxi que iba ocupado por varios individuos. Estos dijeron a los atracadores que no llevaban dinero y que eran vigilantes nocturnos que regresaban de una jira campestre.

Fueron obligados a enseñar el carnet convencidos los pistoleros de que eran guardas nocturnos.

Cuando ya había en la carretera una larga fila de automóviles, los atracadores se fugaron en un coche que tenían escondido en un recodo de la carretera.

SEVILLA

Los xtremistas formularon una protesta contra el desahucio de las familias alojadas en el Hotel Eritaña

Sevilla. El gobernador dijo a los periodistas que había recibido la visita de una comisión integrada por representantes de la Confederación Nacional del Trabajo, Socorro Rojo, Reconstrucción, Juventud comunista y partido revolucionario para protestar contra la orden de que se proceda al desahucio de las familias alojadas en el Hotel Eritaña.

Los comisionados anunciaron al gobernador que si se llevaban a cabo los desahucios se producirán graves sucesos.

El señor Sol Sánchez, ante estas manifestaciones, suspendió la visita e hizo salir de su despacho a los comisionados.

Después el gobernador facilitó una nota explicando lo ocurrido en el Hotel Eritaña, de donde han desaparecido muebles y objetos por valor de más de trescientas mil pesetas.

El Gobierno ha concedido un su-

corro a las familias que allí habitan para que se trasladen a otras viviendas y además se les abonará también una mensualidad en la nueva casa.

Los obreros de La Rinconada

Sevilla. Desde hace algunos días los obreros de La Rinconada se muestran muy excitados ante el hecho de que hayan sido admitidos en la fábrica de azúcar la Bética trabajadores forasteros.

Ayer, un grupo de obreros de la localidad prendió fuego a varias chozas de las que ocupan los forasteros. La Guardia civil intervino oportunamente y evitó que surgiera un choque entre ambos grupos.

Se han enviado a dicho pueblo refuerzos de la Benemérita.

BILBAO

La "Gaceta del Norte". Don Esteban Bilbao

Bilbao. Por haber publicado un titular en que se aludía al gobernador ha sido recogida la edición de la "Gaceta del Norte".

Ha regresado del pueblo de la provincia de Lugo, donde estuvo confinado el orador tradicionalista don Esteban Bilbao, quien era esperado por muchos amigos y correligionarios.

Extranjero

EL SECUESTRO DE UN HIJO DE LINDBERG

Nueva York. Ha circulado el rumor de que el hijo del aviador Lindberg, que ha sido secuestrado, se encuentra en una casa situada junto a determinado pueblo del Estado de Massachusetts.

La policía recibe muchas confidencias falsas, pues toda persona que va a algún niño que le inspira sospechas, da aviso a la inspección.

Toda persona que lleva en brazos a un niño llorando es objeto de desconfianza.

Es inexacta la noticia publicada por algunos periódicos asegurando que Lindberg había conseguido ponerse en comunicación con los secuestradores de su hijo.

La camarera de un bar de Trentón (Nueva Jersey) ha identificado por los antecedentes policíacos a tres conocidos criminales que estuvieron en el establecimiento la misma noche en que desapareció el niño.

El pueblo de Trentón dista muy pocas millas de la casa en que habitan los señores de Lindberg.

La policía ha montado un servicio especial de vigilancia en la finca que ocupan el coronel Lindberg y su esposa, y solamente se permite el acceso a la casa a aquellas personas que previamente son reconocidas por aquellos.

Las tropas chinas cesan también en las hostilidades

Shanghai. Las tropas chinas han recibido orden de cesar en las hostilidades, salvo en el caso de que sean atacadas por las fuerzas japonesas.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Casimiro, rey y confesor y San Lucio, papa y mártir. Mañana, San Adriano, mártir.

Jubileo circular

Hoy, en el Convento de Capuchinos, costado por don Angel María Rubio y señora, en sufragio de sus difuntos. Mañana, en el mismo Convento.

En San Pedro Alcántara

Hoy, tercer acto de la solemne novena que las Religiosas Trinitarias Franciscanas, dedican al glorioso Patriarca San José.

Empezará a las seis de la tarde, exponiéndose S. D. M.; a continuación se rezará la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, gozos al Santo, motete, concluyéndose con la reserva.

En Santa Marta

El día seis del actual a las cinco y cuarto de la tarde, empezará el solemne quinario que anualmente dedican las Religiosas Jerónimas de dicho Convento al Santísimo Cristo de la Misericordia y a la Madre Santísima de los Dolores, comenzando con el rezo de la estación mayor, santo rosario, letanía cantada, lectura del quinario, coplas y sermón quep redicará el Muy R. P. Julián Ramos, del I. C. de María.

En estos cinco días estará el santo jubileo de las 40 horas.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. max. al sol y al aire libre. 16.60
Id. id. a la sombra id. id. 9.60
Id. mínima id. id. id. 7.00
Id. media id. id. id. 8.30
Oscilación 9.60
Agua de lluvia en milímetros... 3.70
Agua evaporada en milímetros... 0.10

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0° 746.90
Temperatura a la sombra... 8.20
Id. de termómetro humedecido... 7.60
Tensión del vapor... 7.40
Humedad relativa... 82.00
Estado del cielo... S.
Dirección del viento... S.
Fuerza... Ventolina
Recorrido en 24 horas... 186.00

ORO, PLATA Y PLATINO
COMPRA-VENTA
FERNANDO MERINO CASTEJON
La casa que más paga oro, MONEDAS (pagándolas bastante más del doble de su valor), plata y platino.— Consultar precios antes de hacer sus ventas.
PREDO LOPEZ NUM. 4. CORDOBA

LA MUTUAL LATINA
ASOCIACIONES DE AHORRO
FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO
TIENE SUS FLANZAS DEPOSITADAS
GRAN CAPITAN 25 CORDOBA

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce por que cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, veáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en CORDOBA y en el Hotel España y Francia únicamente el lunes próximo día 7 del corriente, de 9 a 3 solamente.—Nota.—En Sevilla el día 5 en el Hotel Francia (Méndez Núñez, número 7).—ESPECIALIDAD en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

PISO. Se arrienda piso interior económico. Razón, Almacenes Sánchez.

SE VENDEN sillones, mesas de madera, veladores de hierro y otros sneres propios para establecimiento de café. Razón, en la Granja Royal, Málaga, 8.

SE ARRIENDA local propio para industria o almacenes con buenas naves y sótano en la calle Adarve, núm. 8 duplicado. Darán razón, en Almacenes Roes, S. A. Avenida de Canalejas, 8.

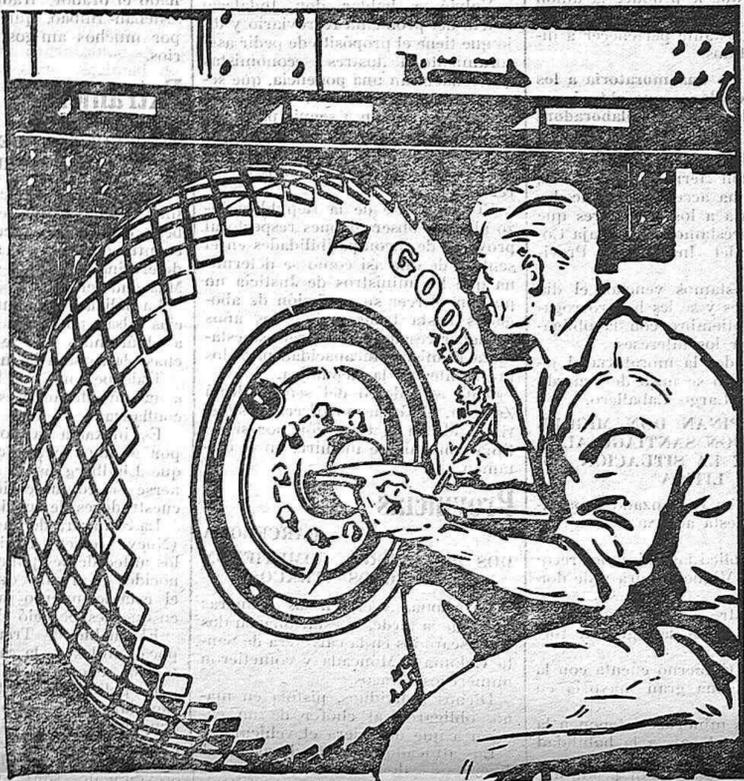
SE ARRIENDA un piso en la calle Carbonell y Morand, núm. 26. Razón, en la misma casa.

SE VENDE motocicleta marca "Mathies", en buen estado. Razón y verla, Eduardo Dato, 18, de 1 a 6.

SE ARRIENDA hermosa casa-recreo en la sierra a tres kilómetros de la capital, con agua corriente, luz eléctrica, y garage. Razón, en la Cámara de la Propiedad.

SE ARRIENDAN En la Plaza de Colón número 1, varios departamentos y patios propios para industria o almacenes. Razón: en la calle Conde de Torres Cabrera, núm. 12.

SE ARRIENDAN habitaciones para guardar muebles y se vende un despacho bueno y un sillón de barbería. Razón: Reyes Católicos, 18.



Neumáticos Balloon Gigantes de Goodyear

¿Quiere Vd. reducir desgastes y roturas, prolongar la vida de sus camiones, y reducir su actual costo de funcionamiento? Todo ello puede usted conseguirlo equipando sus camiones o autobuses con neumáticos Balloon de Goodyear, grandes y elásticos, resistentes al calor y que harán que sus vehículos marchen tan suaves como coches automóviles. Los neumáticos Balloon gigantes de Goodyear han aumentado la velocidad de los camiones, y no se recalientan aun a pesar de las grandes

distancias del transporte moderno. En los caminos ásperos no fallan porque llevan en sí las cuerdas SUPERTWIST que absorben los choques contra el suelo en lugar de vencer violentamente su resistencia. En las montañas y en las curvas, ellos ponen mayor adherencia y seguridad bajo las ruedas. Los Balloons soportan los servicios más duros, llevan las cargas por sitios donde otros se estancarian... ¿Por qué no cambiar ahora a Goodyear Balloons? Será una de las decisiones más satisfactorias que podrá Vd. tomar.

Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A.

AVENIDA MIRAFLORES, 11. SEVILLA



FOLLETON DEL "DIARIO DE CORDOBA"

(40)

La Ciudad Misteriosa

POR

CAROLINA INVERNIZIO

Jero en Via Carlo Alberto, en espera de desempeñar el mismo oficio en el nuevo palacio que dicho señor construía en las cercanías de Porta Nova. Esto obedecía a dos objetos: el principal, que la señora Emilia, teniendo siempre alguna tentativa contra Netto, quería tener como porteros a los que indudablemente le interesaba la suerte del joven, y después que Magdalena pudiese tener una persona para ayudarla y poderse fiar en cualquier circunstancia, y de Filomena se fiaban; tanto había cambiado moralmente.

El mismo Leonetto la había perdonado y algunas veces decía que quizás cuando pequeño la había juzgado mal y no era su culpa, si su madre había muerto. De todos modos el muchacho y su madrastra estaban distanciados. Filomena le llamaba de usted, como si efectivamente fuera hijo de los señores Candelero, y el mismo Vitale hablaba al muchacho con la gorra quitada, con tono humilde, como un servidor.

Filomena supo un día que en el Canal Micheletti habían encontrado un cadáver desfigurado, que por ropa y papeles parecía ser un tal Bello, el amante de la pobre Polonia, un mal sujeto que había tenido en jaque por mucho tiempo a la policía. Filomena corrió a llevar la noticia a la Neirassa. —A ese ya no hemos de temerle —dijo— y yo no le lloraré. —Ni yo —dijo la Neirassa;— pero cuando le llegará la hora a Fiorretta?

IV

La señora Mary Giusto y Rosario se encontraban en su pequeño y gracioso saloncito de labor, ocupadas en terminar un magnífico bordado, que tenía que figurar en la feria de Beneficencia a favor de los pequeños

abandonados, cuando Michel entró diciendo:

—Mamá, si me lo permites quisiera presentarte a un amigo que desea pedirte el permiso de llevarme a cenar consigo.

La señora Giusto pareció algo turbada.

—Tú sabes Michel—contestó— que me agrada mucho que tú te diviertas; pero no me parece bien que tú comas en ninguna parte sin mí.

—No será más que una vez, mamá; se trata de festejar a un colega.

Debido a lo que se puso encendido; pero su madre no lo permitió. —Oh! si no es más que eso—dijo la señora Mary—no te lo prohibiré. Tráeme a tu amigo.

—Le he dejado en mi estudio; voy por él.

Y salió enseguida, sin volver una mirada a Rosario, la que se sintió molesta, sin saber por qué.

—Pobre Michel!—dijo con acerto de profundo afecto la señora Giusto— quiere desquitarse ahora del tiempo que estuvo enfermo.

—¿Qué te parece de su salud? —Excelente, señora. Usted no tiene ya nada que temer por ese lado.

—Dios lo quiera; pues si Michel volviera a caer enfermo yo no tendría ya la fuerza de soportar la pena que pasó la otra vez.

—Deseche usted esos tristes pensamientos, que no tienen ya razón de ser.

El joven volvía en aquel momento en compañía del barón Negro. La señora Giusto quedó vivamente sorprendida al ver que el amigo de su hijo no era un joven de su misma edad; pero tenía demasiado tac-

Nuevo modelo del suavizador consagrado para hojas de afeitar

Allegro

CON ADMIRABLES PERFECCIONAMIENTOS

DIAGONAL REVERSIBLE

SUPRESION DE LA RUEDA DE GOMA

MUCHOS OTROS DETALLES IMPORTANTES



Delegado: E. O. LEYKUM

Apartado 118 San Sebastián (Guipúzcoa)

¡Vea Vd. el nuevo "Allegro" aunque tenga uno antiguo!

PUNTOS DE VENTA:

La Campana ~ Claudio Marcelo, 10

Precios: Modelo niquelado 40 Ptas, esmaltado 30, Durham-Duplex 40

No en el precio

En la calidad es donde encontrará la verdadera economía. He aquí la razón del éxito de los acreditados

CAFES TOSTADOS "REGINA"

MARCA REGISTRADA

Que solo encontrará en esta casa y que se tuestan a la vista del público con el magnífico tostador automático FRIKO recientemente instalado

VDA. DE FERNANDO LÓPEZ, Gutiérrez de los Ríos, 3, Teléfono 2110 SUCURSAL: Deanes, 23 (Judería).

Quien quiera dinero que lea

Todos los que compraron en Sombrosos Padilla Crespo el día 19 de Febrero, pueden presentar en esta casa el ticket de la National y se les devolverá en metálico el importe íntegro de su compra.

SE ARRIENDA la casa calle Candelaria, núm. 10. Razón: Gran Capitán, 44.

SE ARRIENDAN habitaciones bajas, propias para oficina, donde ha estado la notaría de don Francisco Rodríguez y Gonzalo, calle Ambrosio de Morales, 12 (esquina a Reloj). Informarán en la misma casa.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en calle Pedro Muñoz, 1.

CARRO enganchado con un burro, se vende. Razón: Cruz del Rastro (Cerrajería).

SAN ANDRÉS

ACEITES Y CEREALES VINOS DE MESA Y VINAGRES ESPECIALIDAD EN ACEITES FINOS

DESPECHO: REALEJO, 73 y 75

TELEFONO 1-5-2-4

SERVICIO A DOMICILIO

ARRENDAMIENTO Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hornachuelos, con amplia vivienda, agua de pie y planta baja, propia para establecimiento, oficinas o cosa análoga. Para verla y tratar: Gutiérrez de los Ríos, núm. 11. Sociedad de Ganaderos.

SE ARRIENDA la casa núm. 10 del Paseo de la Fuensanta. Razón, en el núm. 12.

LIBRERIA DE OCASION

Plaza del Salvador, 26 Compra-venta y alquiler de libros a domicilio. Suscripciones al "Hogar y la Moda", "Labores" y "Lecturas".

H. INGLÉS. Concepción, 27. Se admiten cuatro estables a cinco pesetas, habitación inmejorable. Se sirven cubiertos a tres pesetas.

PIANO. Se vende una marca "Piazza", en buenas condiciones, en la calle Valdés Leal, núm. 2.

SE ALQUILA en 70 pesetas piso bajo reformado recientemente, con cocina, retrete, pila y pequeño patio dentro del mismo e instalaciones de luz y agua. Razón, Cea, 16. También se arrienda la casa de la calle San Fernando, 108.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda un portal con estantería y mostrador, para comestibles o venta de pan, en la calle Mucha Trigo, núm. 19. Razón, en la misma casa.

SE ARRIENDA desde primero de Abril, el local de la Plaza de la República donde se halla instalado el estanco. Informes, en el mismo.

SE ARRIENDAN pisos en la finca "San Luis de Vista Hermosa". Informes, Farmacia Marín.

SE VENDE un perchero, un armario de libros y otras cosas más. Razón, Barro, núm. 7.

SE CEDE en traspaso piso amueblado con todos sus enseres para industria, y se vende una mesa de centro con tablero de mármol, un baño de chapa, grande, un mortero de piedra, una muestra, un lavabo de pared, una cisterna, una mesa de madera y un toldo. Avenida Cervantes, 34, bajo derecha (frente al felatón de la Estación).

DESDE EL DIA se arrienda la casa calle Consolación número 15 con hermosas habitaciones y desde el 15 próximo la contigua con el mismo número. Razón: San Fernando, núm. 66.

SE VENDEN 31 paviopollos en la carretera de Sevilla, Vaquería a mano derecha.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD CASAS EN VENTA

Siete Revueltas, 2. Romero, 10. Romero, 12. Deanes, 27. Almazor, 42. Reyes Católicos, 12. Via, 17 (Muriano). Calle Arte (frente a los jardines de la Agricultura), solar de 300 metros cuadrados.

Frente Obejuna (18 (Barrio de Occidente) solar de 216 metros cuadrados con vivienda. Santa Isabel, 5 duplicado.

ARRENDAMIENTOS Siete Revueltas, 2, casa completa. Casa de recreo en la Sierra con toda clase de servicios, a tres kilómetros de la capital.

Tomás Conde, 6 piso principal independiente con toda clase de servicios. Almazor, letra F, piso interior y local para industria.

En Alcolea, frente a la venta, piso principal independiente. Málaga, 4, dos locales propios para establecimiento. Málaga, 11, un local para comercio.

Don Rodrigo, 87, dos portales y un piso interior. Paseo de la Ribera, junto a la fuente, tres cocheros.

Teniente Albornoz, 2, una cochera. Via 17 (Muriano).

Buenos Aires (Huerta de la Reina), piso principal, tres habitaciones y cuarto desahogo, 50 pesetas. Santa Isabel, 5 duplicado, casa completa, 85 pesetas, desde primero Abril. Cerro Muriano, frente a la estación, casa amueblada, renta 125 pesetas.

INFORMES: Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (García Llovera, 6, bajo), de 9 a 2.

Nicolás Lamparero

Fábrica de Tejidos de Algodón

Provista de maquinaria moderna.

Especialidad en Lonas y Costales.

Avenida Obispo Pérez Muñoz, núm. 39 (Fuensantilla)

AVISO. Se compone toda clase de muebles, se barniza de munequilla, se tapiza y se hacen asientos de rejilla. Precios económicos. Calleja Heredia, sin número Baldobero.

SE ARRIENDA desde el día un piso bajo exterior, económico, en la calle Huerta Camila, sin número. (Paseo Victoria). Darán razón: Plaza de la Trinidad, número 4.

ARRENDAMIENTO. Se hace de la fábrica de velas de cera y bujía esteáricas, instalada en el edificio que fue fábrica de azúcar de Alcolea, con abundante agua de bajar. Tiene existencias para empezar a trabajar seguidamente. Informarán, en Alcolea o en la Cámara Agrícola, en Córdoba.

MARMOLES

TALLERES GARCIA RUEDA

Lápidas artísticas y conmemorativas, retratos a buril, estatuas, patinesos y todo lo concerniente a la decoración de mármoles.

Precios sin competencia. Campo Madre de Dios, núm. 7 duplicado (P. Nueva). TELEFONO, 1326.

SE VENDEN discos de Gramófono, seminuevos, baratísimos. Para tratar y verlos: Agustín Moreno, número 151.

SE VENDE dormitorio sevillano, compuesto de dos camas, armario, tocador, mesa y sillas; todo en módico precio. Razón: Barberos, 1.

PRECISO matrimonio sin hijos para encargado de casa de vecinos, buenas referencias. Tratar, Agustín Moreno, 144, puesto de carbón de 1 a 3.

SE ARRIENDA piso independiente, amplio, luz eléctrica y agua. Huerta de la Reina. Goya, 7.

EN HORNACHUELOS. Próximo a la estación se ha perdido perro color canela, rabón y tuerto. Se gratificará a quien lo entregue o indique su paradero. Armería, Concepción, 18. Córdoba.

PERDIDA. Perro blanco, con manchas cañetas, anelado, rabón. Se gratificará al que indique su paradero. Armería "La Española", Concepción, 18. Córdoba.

nas y desengaños. Y eso me tiene intranquila.

—Oh! señora, déjele la ilusión, ya que a los jóvenes es lo único que les hace felices.

Y diciendo esto, el Bello miró a Rosario, poniéndose pálido. La muchacha estaba seria y pensativa con los ojos fijos en el bordado, y parecía no ocuparse de él ni de lo que decía.

El, sin embargo, hubiera pasado hablando mucho tiempo; pero Michel parecía impaciente.

—Con vuestros elogios olvidáis el tiempo—exclamó con sonrisa graciosa, mirando el reloj.—Nuestros compañeros esperan; barón, marchemos.

—Enseguida soy contigo—contestó el Bello inclinándose ante la señora Giusto y saludando amable a la muchacha, la que apenas contestó bajando la cabeza.

—Hasta la vista, mamá—dijo Michel besando con expansión a la señora Mary.—Está tranquila; Rosario, te la recomiendo.

—No te entretengas mucho—repitió la buena señora, mientras su hijo salía de la estancia con su nuevo amigo.

—¿Qué te parece de ese barón?—preguntó la señora Giusto cuando los caballeros hubieron salido.

La muchacha sentía su garganta apretada y las sienes le latían con fuerza.

—No me gusta su cara ni su mirada, no me parece sincero; puede ser que me equivoque, pero... dispense usted, voy a mi cuarto por un pañuelo y vuelvo.

Rosario no decía la verdad, pues corría a buscar a su hermano. Le encontró en el recibimiento que

acababa de acompañar a la puerta a su señorito.

—¿Han salido?—preguntó agitada. —Bajan las escaleras—contestó Volpino.—¿Tenías algo que decir al señor Michel de parte de su madre?

—No, quería que tú le siguieras y te informases a dónde se dirigen; a tu vuelta te diré por qué.

Dijo estas palabras rápidamente, con voz conmovida y sofocada, tanto que Volpino titubeó un instante antes de obedecer.

—Voy, voy enseguida.

—Ni una palabra a la señora Giusto; te lo recomiendo.

Volpino hizo un gesto como diciendo: "No hace falta", y se marchó.

—La joven volvió más tranquila al lado de la señora Mary y emprendió de nuevo su labor.

—Hay que apresurarse—dijo la señora—mañana se reúnen las accionistas y creo que la feria tendrá lugar dentro de quince días, y hoy vendrá la señora Candelero para combinar conmigo.

—¿Ah, qué buena y simpática señora!—exclamó vivamente Rosario—tiene en la cara algo que encanta y atrae, casi diría que se parece a usted.

La señora Giusto sonrió. —Fuímos juntas al colegio—dijo—yo estaba en la clase de las pequeñas y ella hacia los estudios superiores; pero como nuestras madres eran muy amigas, Emilia me tomó cariño, protegiéndome.

Perro duró poco. Emilia salió del colegio para casarse con el señor Candelero; ya no volvió a verla hasta la época de mi matrimonio, y ella era madre feliz de un guapo joven; después nos separa-